



Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT. 890.980.447-1

Carrera 49 # 129 sur 50

Conmutador: 604 378 8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas



200 - 07 - 07

Caldas Antioquia, 06/12/2023



2023120610232242727

Memorando

Diciembre 06, 2023 10:23

Radicado 2023-002727



Para: **Nancy Marín Gómez**
Secretario de Servicios Administrativos

De: **Carlos Mario Henao Vélez**
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Remisión preinforme de auditoria "Gestión de Bienes muebles e inmuebles del municipio de Caldas, Antioquia".

Respetada Dr. Marín Gómez, reciba un cordial saludo.

Me permito enviarle el preinforme de auditoria de Gestión de Bienes muebles e inmuebles del municipio de Caldas, Antioquia de la vigencia actual. Se deberá dar respuesta a este preinforme, en un plazo de máximo de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo.

Estaré atento a cualquier inquietud que tenga con respecto al mismo.

Atentamente,

Carlos Mario Henao Vélez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 13 folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Daniela Tobon Alvarez	Contratista		06-12-2023
Revisó:	Duván Gabriel Vélez	Contratista		06-12-2023
Aprobó:	Carlos Mario Henao Vélez	Jefe Oficina de Control Interno		06-12-2023

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Pre informe de Auditoría Oficina De Control Interno	Código: F-EI-02
		Versión: 02
		Proceso: S-EI-17
		Fecha actualización: 24/12/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL PREINFORME	Día: 04	Mes: 12	Año: 2023
--	----------------	----------------	------------------

Proceso:	Auditoría de Gestión de Bienes muebles e inmuebles del municipio de Caldas, Antioquia,
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Nancy Marín Gómez (Secretaria de Servicios Administrativos)
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar y establecer el grado de implementación y efectividad de los controles administrativos asociados a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste de los bienes muebles e inmuebles y de consumo que hacen parte del inventario del Municipio de Caldas. Antioquia.
Alcance de la Auditoría:	Se tendrá en cuenta el desarrollo de las gestiones administrativas y operativas aplicadas para el almacén, inventarios, conservación de los bienes muebles e inmuebles y de consumo del Municipio y en general, el manejo que se le dan, en los servicios que presta la entidad.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia de 1991. • Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones." • Ley 489 de 1998 (diciembre 29): Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. • Decreto 492 de 2019: Lineamientos generales sobre austeridad. • Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación: Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las entidades del gobierno y se dictan otras disposiciones. • Procedimientos 208-SADM-Pr-12: Registro e inventarios de bienes inmuebles • Decreto 1510 de 2013: Estandariza en un solo documento el Plan General de compras. (Artículo 61). • Ley 80 de 1993: Por medio de la cual se expide El Estatuto General de Contratación de la Administración pública. • la ley 594 de 2000: Ley General de Archivo • Decreto No. 0158 de 2015: Aplicación de las normas de archivo

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	12	Mes	10	Año	2023	Desde	14/10/2023 D/M/A	Hasta	30/11/2023 D/M/A	Día	25	Mes	11	Año	2023



Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Mauricio Cano Cardona	Carlos Mario Henao Vélez	María Paula Muñoz Higueta Laura Daniela Tobón Álvarez Duván Gabriel Vélez Arenas Ruth María Monsalve Ortiz

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y Decretos Reglamentarios 1083 de 2015, 648 de 2017 y 1499 de 2017, encargada de medir los procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, para determinar la efectividad del control interno, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la organización, en busca del mejoramiento continuo.

Es así, que debe entenderse el sistema de control interno, como esa herramienta transversal que propugna por la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Administración de Caldas, cualificando a sus servidores públicos, desarrollándole sus competencias para que ayuden a cumplir al ente territorial con sus fines constitucionales.

En desarrollo de lo anterior, la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2023, aprobado mediante Resolución No. 1446 del 29 de marzo de 2023, realizó Gestión administrativa a la Secretaría de Servicios Administrativos.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos previamente; por lo tanto, se requirió de la debida planeación y efectiva ejecución del trabajo que permitió que el examen realizado arroje una base razonable que fundamente las conclusiones finales.

Este proceso inicia con la reunión de Instalación de la auditoría al Proceso bienes muebles e inmuebles en la presente anualidad, el equipo auditor empieza a ejercer sus funciones de auditoría, en las cuales se hacen diferentes solicitudes de información para su respectivo análisis, se hacen visitas a algunos inmuebles para determinar sus condiciones actuales, de las cuales se obtienen los siguientes resultados:

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1. BIENES INMUEBLES:

1.1 Inspección de los bienes inmuebles:

El Municipio de Caldas, Antioquia está situado al suroeste del Valle de Aburra, con una población proyectada para el año 2023 de 87.345 habitantes, con 24 barrios en el área urbana y 19 veredas en el área rural, con una extensión de 135 kilómetros, dentro de los cuales se encuentran aproximadamente 315 predios destinados a:

Fajas de vías, celdas de parqueo, espacios públicos recreativos, Unidad deportiva Luis Fernando Montoya, cancha de futbol de Locería Colombiana, Centro de Integración Comunitaria Andalucía, Parque de las Tres Aguas, Parques Santander y Olaya Herrera, andenes, predios rurales de protección ambiental, instituciones educativas, lotes para desarrollo urbano, zonas verdes, áreas de retiro, parques infantiles entre otros.

En cada uno de los anteriores inmuebles se registra la siguiente información:

Descripción del bien, ubicación, destinación, ficha catastral, escritura pública, matrícula inmobiliaria, dirección, área y avalúo, los cuales se encuentran debidamente descritos e identificados en los papeles de trabajo de la presente auditoria.

El Control administrativo a los diferentes bienes inmuebles, los realiza la secretaria de servicios administrativos, especialmente a través de un contratista en quien se concentra la información. Se hace dos veces por año para verificar la destinación, el estado de conservación y mantenimiento del bien. En las actas de visita se presenta fecha, el objetivo, ubicación, descripción del inmueble, observaciones y registro fotográfico.

1.2 Inmuebles en comodato

COMODATOS							
Comodante	Comodatario	Objeto	Matricula Inmobiliaria	No Contrato	Duración y Vencimiento	Control	Observación
1. Municipio de Caldas	INDEC	Escenario Deportivo Felipe Echavarría	001-58621	2005-2022	Cinco (5) años 2-11-2027	Indec y municipio	
2. Municipio de Caldas	INDEC	Pista de Patinaje Unidad Deportiva Luis Fernando Montoya	001-597110	966-2021	Cinco (5) años 25-05-2026	Indec y municipio	

 <p>Alcaldía de Caldas Antioquia</p>	<p>Pre informe de Auditoría Oficina De Control Interno</p>		<p>Código: F-EI-02</p>	
			<p>Versión: 02</p>	
			<p>Proceso: S-EI-17</p>	
			<p>Fecha actualización: 24/12/2022</p>	

3. Municipio de Caldas	INDEC	Cancha del Revenidero y Construcciones anexas	001-465557	963-2021	Cinco (5) años 20-05-2026	Indec y municipio	
4. Municipio de Caldas	INDEC	Gimnasio Municipal	001-548191	592-2020	Cinco (5) años 29-12-2025	Indec y municipio	
5. Municipio de Caldas	INDEC	Centro de Integración Ciudadana CIC en el Barrio Andalucía.	001-1154854	593-2020	Cinco (5) años 29-12-2025	Indec y municipio	
6. Municipio de Caldas	INDEC	Zona de Integración ciudadana Minuto de Dios.	001-7911118	1209-2020	Cinco (5) años 12-09-2028	Indec y municipio	
7. Municipio de Caldas	Casa de la Cultura Carrera 49 Numero 128 sur-44	Casa Municipal de la Cultura	001-106309	2912-2022	Cinco (5) años 29-12-2025	Casa Municipal de la Cultura y Municipio	
8. Municipio de Caldas	Casa de la Cultura	Otro si: Matadero Municipal. Carrera 49 N. 128 sur -44	001-624349	2912-2022	Cinco (5) años 29-12-2025	Casa Municipal de la Cultura y Municipio	En el predio funciona Traso Caldas y una bodega de insumos para dar de baja. Se encuentra en malas condiciones de conservación y mantenimiento.
9. Ángel María Bedoya Álzate	Municipio de Caldas	Vía La Corrala-Corralita	No tiene título el municipio.	1248-2021	100 (cien) años 02-02-2096	Municipio	
10. JAC La Planta	Municipio de Caldas	Escuela Jorge Valencia Jaramillo Actualmente destinado a restaurante (Barrio La Planta)	Escritura 3990 del 5 de septiembre de 1966. Notaria Sexta del Circuito de Medellín	084-1994	100 (cien) años 17-10-2094	Municipio	
11. Cipreses de Colombia	Municipio de Caldas	Escuela de Educación Primaria Vereda Potrerillo (No está en funcionamiento)	001-0107189	1907 - 1988	99 (noventa y nueve) años 29-05-2078	Municipio	En la escuela hay un viviente sin contrato de arrendamiento.
12. JAC La Salada Parte Baja	Municipio de Caldas	Escuela Rural Mixta de la Salada Parte baja	Es una posesión	1993	50 (cincuenta) años 19-05-2043	Municipio	
13. JAC La Chuscala	Municipio de Caldas	Escuela La Chuscala	El municipio no tiene el título	1992	50 (cincuenta) años	Municipio	



					08-10-2042		
14. Guillermo Alonso Callejas Ángel	Municipio de Caldas	Tanque de almacenamiento y redes conductoras del acueducto veredal de la Queiebra (4 por 4)	El municipio no tiene el titulo	090-1992	50 (cincuenta) años	Municipio	
15 Hernán Soto Vásquez	Municipio de Caldas	Tanque de almacenamiento y redes conductoras del acueducto veredal de El Cano	El municipio no tiene el titulo	021-1992	50 (cincuenta años) 8-10-2042	Municipio	
16. Rodrigo Isaza Isaza	Municipio de Caldas	Planta de tratamiento de agua vereda la Salada y el Sena.	No tiene título el municipio	013-2011	20 (veinte) años	Municipio	
17. Fundación Gente Unida	Municipio de Caldas	Sede educativa el Sesenta (Escuela Darío Gutiérrez Rave)	El municipio no tiene el titulo	2018	10 (diez) años 27-11-2028	Municipio	En el inmueble hay un viviente sin contrato de arrendamiento.
18. Municipio de Caldas	Sintrasema	Oficina ubicada en la Carrera 48 Numero 129 Sur 59	001-214506	2004-2023	6 años 08-06-2028	Municipio	
19 municipio de Caldas	Río Aburra ESP	Oficina ubicada en el CAM. Torre sur primer piso,	001-1116239	2350-2023	5 años 22-02-2028	Municipio	
20 municipio de Caldas	Cuerpo de Bomberos voluntarios del Municipio de Caldas, Antioquia.	En hábitat del sur	0011174841	559-2018	5 años 19-11-2023	Municipio	
21 municipio de Caldas	Junta de Acción Comunal La Valeria	Caseta de la Acción Comunal (Infraestructura la está construyendo)	001-361083	021-2011	20 años 28-13-2031	Municipio	
22 municipio de Caldas	Junta de Acción Comunal La Maní del Cardal	Caseta de la Acción Comunal	001-975347	2185-	5 años 19-01-2028	Municipio	
23 Municipio de Caldas	Junta de Acción Comunal Barrio Juan XXIII	Caseta de la Acción Comunal	001-548191	1583-2023	5 años 26-01-2027	Municipio	
24 Municipio de Caldas	Junta de Acción Comunal vereda La Miel	Caseta de la Acción Comunal	Código catastral 1290101100600 0091	1239-2021	5 años 20-09-2026	Municipio	

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Pre informe de Auditoría Oficina De Control Interno	Código: F-EI-02
		Versión: 02
		Proceso: S-EI-17
		Fecha actualización: 24/12/2022

25 Municipio de Caldas	Junta de Acción Comunal Felipe Echavarría Numero dos	Caseta de la Acción Comunal	001-597860	588-2020	5 años 29-12-2025	Municipio	
---------------------------	---	-----------------------------	------------	----------	----------------------	-----------	--

Hallazgo 1: En la bodega ubicada en el sector denominado “el matadero”, el equipo auditor evidenció que parte de la estructura que conforma tanto las puertas de ingreso como los techos, paredes y pisos, se encuentran en malas condiciones de conservación, lo que conlleva a que en este espacio puede existir un peligro se observó que un talud el cual hace parte del perímetro de la bodega en mención, lo que indica que puede existir un riesgo tanto material como humano, por lo anterior el equipo auditor recomienda que la entidad realice un control y seguimiento con el personal idóneo. A continuación, se anexa el registro fotográfico que soporta lo anteriormente mencionado:



Hallazgo 2: De acuerdo a lo evidenciado en los documentos soporte de la presente auditoria los inmuebles en los cuales el municipio aparece como comodatario, el equipo auditor evidencio que no existe contrato de arrendamiento con la empresa “cipreses de Colombia” y con la “fundación Gente Unida” en la cual funcionaba la escuela primaria de potrerrillo, de acuerdo a esto no se da claridad jurídica a la calidad que tienen, en relación con la administración y con el inmueble mismo.

1.3 Reubicaciones:

Por medio de la Resolución Número 772 del 28 de diciembre del año 2006, y como consecuencia de las emergencias invernales, el municipio de Caldas, Antioquia, después de hacer las visitas técnicas y el respectivo análisis socioeconómico, entrego 36 viviendas a las familias abajo anotadas.

N.	Nombre	Cedula	Vereda
1	José de Jesús Rivera	3.362.544	La Quiebra



2	José David Montoya Vallejo	15.258.376		La Quiebra
3	Luis Fernando Agudelo	15.257.318		La Quiebra
4	Reinaldo de Jesús Palacio	98.454.579		La Quiebra
5	Manuel Antonio Hernández	3.362.544		La Quiebra
6	Javier Antonio Correa	71.396.044		La Quiebra
7	Doris Gil Buitrago	43.477.661		La Quiebra
8	Nidia Stella Jiménez	43.682.111		La Raya
9	Fernán Medina Gil	71.395.252		La Raya
10	Oscar Humberto Quintero Zapata	70.511.518		La Raya
11	Fernando Restrepo	15.258.131		B. Andalucía
12	Damián Quintero Castro	71.390.735		La Valeria
13	Margarita Jaramillo Bernal	43.683.579		La Valeria
14	Marlene Jaramillo Bernal	32.150.347		La Valeria
15	Norbey Eliecer Marín	71.399.929		La Valeria
16	Fernando Castaño Hernández	15.259.774		La Valeria
17	María Elena Restrepo Jurado	43.682.449		El Raizal
18	Sandra Elena Araque	43.681.577		El Raizal
19	Ofelia Cano Mejía	39.163.713		El Raizal
20	María Sulay Sepúlveda	43.089.151		El Raizal
21	Beatriz Elena Lotero	39.168.898		El Raizal
22	Samuel Sepúlveda Pinzón	7.554.442		El Raizal
23	Fabio Alcides Henao	15.255.393		El Raizal
24	Luz María Posada Gonzales	43.682.929		El Raizal
25	Tiberio Bedoya Bedoya	3.529.765		El Raizal
26	Alejandro Posada Chica	3.466.820		El Raizal
27	Edwin Restrepo Jurado	71.398.441		El Raizal
28	Juan Rafael Restrepo	71.393.236		El Raizal
29	Hernando Bedoya Zuluaga	15.256.880		El Raizal
30	Diego de Jesús Hernández Molina	15.259.055		El Raizal
31	Gustavo Gil Granados	15.252.514		El Raizal
32	Reinaldo Bueno Gañan	15.257.324		El Raizal
33	Rosalba Castaño Saldarriaga	21.625.520		El Raizal
34	John Fredy Chavarriaga	71.394.113		El Raizal
35	Enrique Chavarriaga	3.427.338		El Raizal
36	Marta Cecilia Castaño Vélez	70.557.242		El Raizal

Hallazgo 3: Al analizar las reubicaciones, y en entrevista con el funcionario encargado de los bienes inmuebles, asevera que el Municipio realizó un compromiso de permuta con las personas que se reubican, pero El equipo auditor no pudo constatar o verificar dicho compromiso y tampoco se realizaron las debidas escrituras públicas con las personas reubicadas.

1.4 Análisis comparativo “Bienes Inmuebles “: secretaria de servicios administrativos con la secretaria de hacienda frente al manejo de la propiedad planta y equipo:

Como resultado de las pruebas de auditoría practicadas de acuerdo con los objetivos planteados, se concluye que se encuentran implementados y operando los controles asociados al manejo del inventario del municipio de los bienes inmuebles con corte al 30 de septiembre de 2023, con el área de Bienes con Contabilidad y se cumplen las actividades definidas en los procedimientos, tal y como que se detallan a continuación:

- Los inventarios representan el 16.17% al 31 de diciembre de 2022 sobre el activo total del Municipio de Caldas.



- Se verifico Informe del proceso y de las gestiones administrativas realizadas para la depuración contable de las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables; así como de los ajustes correspondientes a los que hubo lugar según la norma aplicable a cada caso en particular de los bienes muebles y de consumo y de los inmuebles.
- Se verifico la certificación de los saldos actualizados con el módulo de Bienes con el Balance.
- Se verifico la incorporación de 26 inmuebles nuevos certificados por catastro en el módulo de Bienes con Contabilidad.
- El equipo Auditor verifico que, si se diera de baja del Balance general las cuentas contables de Biblioteca, edificaciones, albergue, escenarios deportivos y de parques en la vigencia anterior por un valor de \$96.112.029796.
- La secretaria de hacienda en la vigencia 2022, dio de baja la depreciación acumulada de los Bienes de uso público "edificaciones" por un valor de (\$2.969.906.037), a los saldos acumulados de Bienes de uso público, valores que se encontraban en saldos acumulados desde vigencias anteriores y a la fecha se encuentra subsanado Hallazgo administrativo N. 3 de la Contralora vigencia 2021.
- En las cuentas 16 y 17 los saldos que hacen parte de la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo se dio de baja (\$5.575.614.445).
- Desde noviembre de 2022 a la vigencia actual se está llevando el proceso de depreciación de los activos inmuebles incorporados según la política contable.
- realizadas como mayor valor del activo Nuevo Cam \$23.131.898.069; Cancha la locería \$1.090.627.097 y mejoras a Inmuebles por un valor de \$8.800.094.505.

Por lo anterior el equipo Auditor al revisar y analizar lo Bienes Inmuebles a la fecha en el módulo de Bienes en conjunto con área de Contabilidad se determina que se lleva un control acorde a las disposiciones legales al cumplimiento de los Bienes Inmuebles del Municipio de Caldas.

2. BIENES MUEBLES:

2.1 Toma física Activos Fijos Bienes Muebles:

Hallazgo 4: El equipo auditor realizo una validación aleatoria a algunas dependencias con el fin de verificar que los Bienes Muebles registrados en el módulo de "Activos Fijos" del software "Saimyr", coincidan con el número de placa de la toma física realizada en la vigencia anterior y en el reporte de inventario que existe a la fecha. La oficina de control interno evidenció dentro de dicha corroboración que la información previamente mencionada no coincidía entre sí, lo que implica que no se garantiza una valoración de inventario real y así mismo no se tiene certeza de ubicación del Bien Mueble o la persona responsable del Activo. A continuación, se anexa evidencia de muestra aleatoria en algunas dependencias:

DEPENDENCIAS	Numero de PLACA
Desarrollo y gestion social	69018
	68999
	69701
	69017
	69090
Secretaria de la Mujer y la Familia	108433
	108480
	108557
Personeria Municipal	69372
	69350
	69376
Secretaria de Hacienda	68588
	68541
	68543
	68534
	68579
	68564
Control Interno	68533
	68702
	68698
	68725

2.3 Se realizó visita y supervisión a los bienes muebles en el matadero tal y como se muestra a continuación:

Bienes Muebles dados de baja ubicados en el antiguo "Matadero"



Hallazgo 5: Los bienes muebles, ubicados en el antiguo matadero se encuentran en muy malas condiciones de conservación y mantenimiento, con alto riesgo de accidentes por el desorden, porque no hay ningún tipo de mantenimiento en el lugar, ni planes de aseo o de organización, la mayoría de estos se encuentran a la intemperie por lo que son susceptibles al deterioro ambiental y al saqueo.



2.4 Novedades correspondientes a las valoraciones de los activos fijos Muebles:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
CODIGO ACTIVO FISICO	CODIGO ANTERIO R	STICKE R	NUM. IN VENT	NOMBRE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERI	CANTIDAD	CLASE	RESPONSABLE	CEBULA	UBICACION
55	770	54	2894	MONITOR	TECLADO Y MOUSE DELL	DELL	ETNFPB	1-74261	1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	ZAPATA JOSE ALEJANDRO	71.399.999	DESPACHO DEL ALCALDE
56	295	55	2384	TELEFONO		UNISONIC	95	H3311	1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
57	663	56	2787	SILLA INTERLOCUTORIA	METAL TUBULAR, CORDONAM NEGRO				1	MUEBLES Y ENSERES	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
58	17558	57	32581	TABLERO INFORMATIVO	MARCO MADERA COPOLCHO DE US003				1	MUEBLES Y ENSERES	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
59	17558	58	32591	PUESTO DE TRABAJO	MADERA FORMICA DE UNOLOS SIN				1	MUEBLES Y ENSERES	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
60	17559	59	32593	PUESTO DE TRABAJO	METAL MADERA FORMICA L2000 DE				1	MUEBLES Y ENSERES	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
61	3039	60	2987	SILLA ESCRITORIO	METAL PLASTA PAÑO VERDE SIN BR				1	MUEBLES Y ENSERES	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
62	17575	61	32606	CPU		ARGOM		301-097	1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
63		62	32608	MONITOR	TECLADO Y MOUSE ARGOM	LG	FLATRON E28K337		1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
64	19006	63	29275	REGULADOR DE VOLTAJE	800 VA	GAMMAX			1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
65	6604	64	29274	PARLANTE		DELL			1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
66	15586	65	29507	ESCANER		EPSON	GT1590	867500	1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	MONTOYA RAMIREZ NATALIA	21.632.901	DESPACHO DEL ALCALDE
67	306	66	3095	PUESTO DE TRABAJO	METAL MADERA FORMICA DE L2000				1	MUEBLES Y ENSERES	COLORADO QUIROZ GUILLERMO	6.294.060	DESPACHO DEL ALCALDE
68	19020	67	31663	SILLA ESCRITORIO	METAL PLASTA PAÑO VERDE SIN BR				1	MUEBLES Y ENSERES	COLORADO QUIROZ GUILLERMO	6.294.060	DESPACHO DEL ALCALDE
69	17573	68	31699	CPU		HP	COMPAG P9800GS		1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	COLORADO QUIROZ GUILLERMO	6.294.060	DESPACHO DEL ALCALDE
70		69	31699	MONITOR	TECLADO Y MOUSE HP	HP	LV881	325PFB	1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	COLORADO QUIROZ GUILLERMO	6.294.060	DESPACHO DEL ALCALDE
71		70	31699	PUESTO DE TRABAJO	METAL MADERA FORMICA EN L DE J				1	MUEBLES Y ENSERES	FLOREZ JUAN PABLO	71.399.979	DESPACHO DEL ALCALDE
72	19170	71	31676	SILLA ESCRITORIO	METAL PLASTA PAÑO VERDE SIN BR				1	MUEBLES Y ENSERES	FLOREZ JUAN PABLO	71.399.979	DESPACHO DEL ALCALDE
73	12980	72	31696	CPU		HP	PRO 4300	80FHD	1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	FLOREZ JUAN PABLO	71.399.979	DESPACHO DEL ALCALDE
74		73	31696	MONITOR	TECLADO Y MOUSE HP	HP	LV881	322TYT	1	EQUIPO DE COMPUTO Y CO	FLOREZ JUAN PABLO	71.399.979	DESPACHO DEL ALCALDE
75	289	74	2368	DIVISION DE OFICINA	METAL MADERA PAÑO AZUL DE UN				1	MUEBLES Y ENSERES	FLOREZ JUAN PABLO	71.399.979	DESPACHO DEL ALCALDE
76	834	75	3095	MESA DE REUNION	MADERA UN METRO DE DIAMETRO				1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
77	1890	76	3285	SILLA ESCRITORIO	METAL PLASTA PAÑO VERDE SIN BR				1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
78	1005	77	20973	SILLA ESCRITORIO	METAL PLASTA PAÑO VERDE SIN BR				1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
79	1179	78	3214	SILLA INTERLOCUTORIA	METAL PLASTA PAÑO AZUL SIN BR				1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
80	1548	79	3269	SILLA PLASTICA			VANRYPLAS		1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
81	1662	80	3257	SILLA PLASTICA			VANRYPLAS		1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
82	1469	81	2095	MESA AUXILIAR	MADERA DE 6,700X8,50 UN CAJON				1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
83	1667	82	2630	MESA AUXILIAR	MADERA DE 6,700X8,50 UN CAJON				1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL
84	1560	83	3061	ESTANTE	MADERA DE 100X120X95				1	MUEBLES Y ENSERES	VALENCIA ROSALBA	39.84.431	PERSONERIA MUNICIPAL

Hallazgo 6: En el archivo "Anexo de valoración activos fijos muebles" en el cual se encuentra registrado todos los activos fijos muebles, se observa que no todos los campos registrados en dicho archivo contienen la información requerida para la plena identificación del bien mueble, así como la marca, el modelo, la serie, o la descripción de cada objeto, se presentan celdas sin diligenciar.

Hallazgo 7: El grupo auditor realizó visitas a varias dependencias para validar el archivo inventariado y registrado por la Secretaria de Servicios Administrativos en el módulo de "Saimyr", esto con el fin de cotejar los bienes de cada oficina y sus respectivas placas. El grupo auditor observó que las placas del archivo inventariado no coinciden con las placas que se encuentran en archivo suministrado lo que indica que lo plasmado en el módulo de Bienes, requiere actualización acorde a la realidad.

2.4 Análisis comparativo de entre la Secretaria de Servicios Administrativos con la Secretaria de Hacienda frente al manejo de los Bienes Muebles:

El equipo auditor realizo análisis comparativo con el módulo de Bienes y Contabilidad con el propósito de validar hallazgo el cumplimiento al hallazgo N. 3 de la vigencia 2021 de la contraloría general, el cual tenía como fecha de cumplimiento el día 30 de junio de 2023, a continuación, se relaciona el resultado de dicho análisis:

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Pre informe de Auditoría Oficina De Control Interno	Código: F-EI-02
		Versión: 02
		Proceso: S-EI-17
		Fecha actualización: 24/12/2022

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MODULO DE BIENES	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	222,800,000	741,688,228	- 518,888,228
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	228,280,934	858,196,917	- 629,915,983
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	54,927,600	NO EXISTE	54,924,600
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,136,194,366	3,281,669,320	854,525,046
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4,257,448,287	7,887,045,462	- 3,629,597,175
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,558,428,675	959,000,000	599,428,675
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	118,456,800	57,089,060	61,367,740
171503	OBRAS DE ARTE	6,000,000	6,000,000	-
171590	OTROS BIENES HISTORICOS Y DE USO PUBLICO	177,664,490	200,738,030	- 23,073,540
	TOTAL	10,760,201,152	13,991,427,017	- 3,231,228,865

Hallazgo 8: El equipo auditor realizo seguimiento al hallazgo N.3 de la contraloría de la vigencia 2021, y se evidencia que aún no se ha realizado el cruce de la información de la vigencia evaluada 2017-2022, Se evidencia que aún no se ha realizado un saneamiento contable de los "Bienes Muebles" ya que en Contabilidad se tiene incorporado como mayor valor del activo \$13.991.427.017 lo cual se refleja en los estados financieros, y en el módulo de Bienes el 27 de junio de 2023 con numero de radicado 2023-001-380 Certifica que se cargaron 30241 activos de la toma física con un valor total de \$10.760.201.152, lo que indica que Se presenta una diferencia de \$3.231.228.865 entre la información reportada por la Secretaria de Servicios Administrativos con la Información reportada por la Secretaria de Hacienda, lo que indica un riesgo de generar información no confiable e inexacta, por consiguiente dicho Hallazgo aún se encuentra por subsanar.

2.5 Inventario Bienes Muebles en bodega

Hallazgo 9: El equipo auditor al analizar el listado de inventario de los bienes y elementos que se encuentran registrados en bodega en el módulo de Bienes del programa "Saimyr", se evidencia un registro total a la fecha de 2911 muebles en bodega, de los cuales 890 no se encuentran registrados con sus respectivas placas y están distribuidos de la siguiente manera:

UBICACIÓN DEL BIEN	CANTIDAD DE BIENES
BODEGA MATADERO	468
CENTRO VIDA-SALUD	4
FEDERICO ANGEL CIRO MENDÍA	72
FEDERICO ANGEL SEDE DOS (CEREZOS)	1
JOMABER SEDE JOAQUIN ARISTIZABAL	56
JOMABER SEDE JORGE VALENCIA	1
JOMABER SEDE SANTA INES	8
JOSE MARIA BERNAL	4
LOCAL 135 PLAZA DE MERCADO	25
MA. AUXILIADORA SEDE CHUSCALA	1
MARIA AUXILIADORA	137
PEDRO LUIS ALVAREZ CORREA	55
PLAC SEDE ANDALUCIA	13

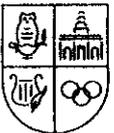
PLAC SEDE GORETTI	24
PLAZA DE MERCADO	21
TOTAL	890

Por lo anterior la Secretaria de Servicios Administrativos debe determinar si existen diferencias en los bienes muebles reportados por el área encargada frente al inventario de bienes reportado en el sistema "Saimyr" y así confirmar que se esté aplicando el control del reporte de los bienes muebles adquiridos por el Municipio.

No obstante, existen recomendaciones y oportunidades de mejora que, en debida atención por parte de la Secretaria contribuirán al fortalecimiento del proceso auditado:

RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO

1. Se recomienda verificación y conciliación de la información del inventario de los elementos de almacén y todos los elementos adscritos a la propiedad planta y equipo ya que no se han incorporado en su totalidad al sistema contable de la entidad incumpliendo con la norma "resolución 193 de 2016".
2. Revisar, actualizar e implementar los controles necesarios para asegurar la administración efectiva de los bienes de la entidad.
3. Se recomienda solicitar visita técnica para evaluar el matadero municipal por el posible peligro de colapsos, accidentes y materialización de riesgos, teniendo en cuenta la posibilidad de subastar los muebles existentes y la posibilidad de dar al predio una destinación adecuada, con las debidas inversiones requeridas y propuestas por el informe de los profesionales, tendientes a hacer del sitio un lugar más productivo para cumplir la misión estatal.
4. Se recomienda validar la estructura y/o parametrización en el módulo de los Bienes Muebles con el propósito de mejorar el manejo de las funcionalidades del sistema Saimyr.
5. Verificar el cumplimiento relacionado con el manejo y control de los contratos en modalidad de comodato entregados por el municipio a otras entidades.
6. se recomienda cumplir de manera efectiva con la ley 594 de 2000 y el Decreto No. 0158 de 2015 dando aplicación a las normas de archivo como instrumento básico en la organización y diligenciamiento de documentos, inventarios y toda la información de bienes muebles e inmuebles del municipio.
7. Actualizar la escrituración de las viviendas para hacer las respectivas permutas y/o titulaciones al municipio o al particular reubicado.

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Pre informe de Auditoría Oficina De Control Interno	Código: F-EI-02
		Versión: 02
		Proceso: S-EI-17
		Fecha actualización: 24/12/2022

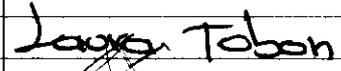
8. Descentralización y Socialización de la información a los funcionarios que trabajan en este asunto en particular, para darle continuidad al proceso de organización de bienes muebles e inmuebles del municipio-

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

la secretaria de Servicios Administrativos viene adelantando los procesos de bienes muebles con incumplimiento de la normatividad y con ineficiencia en la recolección y organización de la información inventariada y archivada.

Es así entonces que se debe acoger por parte del auditado las recomendaciones necesarias para ajustar e implementar las diferentes actuaciones o procesos que se surten en relación con los bienes.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia, a los 04 días del mes de diciembre de 2023

APROBACIÓN DEL PREINFORME DE AUDITORIA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Carlos Mario Henao Vélez	Jefe Oficina de Control Interno	
María Paula Muñoz Higuíta	Auditor Líder	
Laura Daniela Tobón Álvarez	Auditor Líder	
Duván Gabriel Vélez Arenas	Auditor Líder	
Ruth María Monsalve Ortiz	Auditor Líder	